CERTIFICACION

La empresa **GLOBAL EXPRESS TRANSPORT AND LOGISITICS SAS**, identificado con **Nit. 900407719-1** y con domicilio en Yondo Antioquia, sostiene relaciones comerciales con **XIMENA MORENO ALVIZ**, identificada con cedula 1.005.990.115 expedida en Valledupar Cesar, propietaria de **RESTAURANTE PUNTO Y COMA**, que suministra la alimentación a la empresa desde el año 2024 hasta la fecha con la siguiente facturación:

Facturado durante el año 2024-2025 Valor de: 72.898.609.97

Se expide en Yondo Antioquia a solicitud del interesado a los (09) nueve días del mes de julio del año 2025.

Nombre: **MARLENE VEGA BALDOVINO**
Cargo: Representante Legal
Empresa: GLOBAL EXPRESS TRANSPORT AND LOGISTICS SAS

CARRERA 47 #51-04 Barrio Progreso - Tel. 8325172 Cels: 3187740901
e-mail: gcontable2015@gmail.com Yondo -Antioquia

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que, de conformidad con los antecedentes que obran en el Expediente Contractual, se encontró la siguiente información:

Contrato de Suministro CMC 011 – 2025, suscrito con XIMENA MORENA ALVIZ identificada con C.C 1.005.990.210 Expedida en Valledupar del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONA ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EL ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: SERVICIO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE SE ALINEEN CON EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ"**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Garantizar el buen estado de los alimentos y su cambio inmediato en caso de que no cumplan con los estándares de calidad requeridos.
2. Asegurar la correcta manipulación y preparación de los alimentos bajo óptimas condiciones de salubridad. Para ello, el contratista deberá contar con al menos un manipulador o una manipuladora de alimentos debidamente certificado(a) durante la ejecución del contrato.
3. Suministrar los refrigerios, desayunos, almuerzos, cenas y bebidas en una óptima presentación higiénica y debidamente empacados en materiales desechables.
4. Proporcionar el servicio de entrega a domicilio en caso de requerise en los sitios indicados, de manera ágil y oportuna, conforme a las directrices del supervisor del contrato. Además, el contratista asumirá el costo total del transporte requerido para la distribución de los alimentos en el horario y lugar establecidos.
5. Garantizar durante la ejecución del contrato, el suministro de alimentación, refrigerios e hidratación en la forma se relaciona en en el apartado 2.3.1 correspondiente a las especificaciones técnicas

Fecha de inicio: 18 de julio del año 2025
Fecha de Finalización Contrato: 10 de octubre del 2025
Valor del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.000.000.00)

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la Yondó, Antioquia, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del 2025.

Para la verificación de la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a secretariadegobierno@yondo-antioquia.gov.co

LAURA JANETH BERMUDEZ MENA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Alcaldía
Municipal Yondó, Antioquia